

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

†
Primer aniversario.

EN SUPRAGIO DE

DON DOMINGO GUIRAO DE LA ROCAMORA

que falleció en los baños de Archena

el día 15 de Noviembre de 1885,

estará hoy la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Bartolomé.

Su familia ruega á todos sus amigos le encomienden á Dios.

R. I. P.

Quesos.

La Crema de la Crema, el nombre solo lo dice, es el NON PLUS ULTRA de los quesos. Este en union del superior de bola se han recibido en él.

Bazar de la Puxmarina 3-1

CONTRA EL FRIO

En el establecimiento de Ferreteria de FRANCISCO PEÑA Y VAQUERO, Platería, 70,

se ha recibido un completo surtido en estufas y caloríferos, propios para la presente temporada, á precios económicos.

S. JUAN BAUTISTA
COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA
Calle del Infante, núm. 4,
MURCIA.

Los honorarios mensuales, por cada niño, serán los de 4 pesetas; no teniendo estos necesidad de llevar libros algunos, pues son cuenta del establecimiento todos aquellos que puedan necesitar.

El Director, Asensio de Peñafiel. 15-4

COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

Habiendo aumentado el número de internos en este colegio, nos hemos visto obligados á habilitar un nuevo dormitorio, sistema celular, lo que nos permite admitir mayor número de ellos, y en su virtud, poder bajar la cuota diaria hasta 1 peseta 61 céntimos.

4, ALJEZARES, 4. 8-3

INSTITUTO

DE VACUNACION.

Merced, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los días de vacunación directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS. PTAS.

Un tubo.	3
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una idem de la ternera.	7.50
Una idem á domicilio.	10
Una idem llevando la ternera.	25

HULES.

Extenso surtido se ha recibido en el Bazar de

LA PUXMARINA.

Entre ellos hay una clase especial de

cercho, siendo este el que mejor resultado ha dado para habitaciones.

Los hay tambien en blanco imitacion á mantel para mesas de comedor.

LA PUXMARINA. 8-7

LO DEL DIA.

Al monte.

A estas horas, ya estará en su santuario del monte nuestra excelsa Patrona.

«...vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos...»

Porque comenzamos otra semana de trabajo, después de un día muy hermoso de descanso, de cuasi satisfacciones, de tranquilidad y de un «Trovador» sin trova.

Vamos andando: único procedimiento para llegar á donde se puede, que lo que es al monte, no será sin ciertas dificultades.

El domingo.

No dió chasco el tiempo, se portó, como quien dice, como un hombre.

Hizo una mañana muy alegre, y una tarde superior. En la misa de los perezosos y de los delicados, la de una, estuvo materialmente llena la iglesia de Madre de Dios. En el Malecon, hubo por la tarde, un lujo modesto, y gran concurrencia; la Glorietta recordaba los paseos de feria.

El teatro de Romea, por la noche, muy frio, en conjunto; brillaron por su ausencia muchísimas bellas y muchísimas condiciones artísticas.

Pero ya vendrá Espantaleon y arreglará esto, segun dicen.

De lo demás, nada.

Oposiciones.

Dice «El Centinela» de Cartagena: «La Junta local de primera enseñanza solicita siempre por todo lo que á su importante mision se refiere, piensa, segun noticias, nombrar una comision de su seno que pase á Murcia á presenciar las oposiciones á la escuela de Sta. Lucia, que han de verificarse muy en breve.

Creemos necesariamente oportuna esa determinacion, que demuestra el celo é interés que le inspira el profesorado, no omitiendo sacrificios para llenar su patriótico y honroso cometido, conocer por sí misma la ap-

titud y suficiencia de la profesora favorecida con el nombramiento.»

Nos alegramos mucho de esa determinacion, porque creemos que los señores que vengan en representacion de dicha junta, serán testigos, mas testigos, y de alguna excepcion, del recto proceder del tribunal.

Habiendo tantas escuelas y tantas y tantos opositores es natural que se pongan en juego todas las influencias; pero, por lo mismo, que estas serán bastantes y contrarias, el mismo mal habrá venido para bien, porque no hay mal que por bien no venga.

¡Fuera influencias! Porque esto no es honroso para nadie.

A quien su saber le dé una plaza, que el tribunal se la bendiga.

Nos merecen mucho respeto y tenemos una alta idea de todos y cada uno de los que forman los tribunales de oposiciones, para dudar, un momento siquiera, de que puedan separarse ni en un ápice de lo estrictamente justo.

Cámara de Comercio.

El domingo se reunió gran número de comerciantes de esta ciudad en el salon de sesiones del ayuntamiento bajo la presidencia interina del señor Alcalde, con objeto de proceder á la constitucion de la Cámara de Comercio.

Después de darse lectura por el Sr. Botella al acta de la sesion anterior, que fué suspendida por faltar datos de absoluta necesidad, se declaró constituida dicha Asamblea y se nombró la junta directiva, en esta forma:

Presidente: D. Pascual Abelian.

Vice: D. José Cayuela.

Contador: D. Leon Marin Baldo.

Tesorero: D. Manuel Moya.

Secretario: D. Camilo Botella.

Vocales: D. Tomás Erades, D. José Clemás, D. Alejandro Marco, don Joaquin Lacarcel, D. Francisco Peña, D. Antonio Campillo, D. Antonio Dubois, D. Manuel Pino Lopez, D. Antonio Lopez Gomez, D. José Pino y Rios, D. José Gascon, D. Antonio Morell, D. Florencio Diez, don Rafael Almazan, D. Juan de Lacierva y D. Brígido Sanchez.

La mision de estas Cámaras de Comercio, recomendadas por el gobierno, es la de exponer ante este todas las necesidades que el comercio, la industria y la navegacion sientan en las regiones que estas asambleas representen, así como los medios de satisfacerlas.

La eficacia de estas cámaras, es indudable; sus efectos, pues, han de ser importantes. Una de las cosas esenciales para que se constituyen, es la de evitar las adulteraciones y fraudes que tiendan al descrédito de los mercados, y á la ruina de la industria.

Asuntos Eclesiasticos.

Hemos oido decir que, con motivo de una circular de la primera auto-

ridad eclesiástica de este Obispado, en la que reserva á su Curia Eclesiástica la tramitacion de cuasi todas las diligencias matrimoniales, que hasta ahora venian practicando los párrocos, estos han acudido, ó estan acudiendo, con esposiciones á su prelado, manifestándole las grandes dificultades y sacrificios pecuniarios, que se imponen con aquella á las partes que solicitan matrimonio, lo expuesto que es el que se amanceben, y la lesion que se hace á los Curas en sus derechos parroquiales que, segun el Concordato, constituye parte integrante de sus dotaciones.

Desearíamos que este asunto, que juzgamos grave, como los otros pendientes, los resuelva el Sr. Obispo, con su claro talento.

Las cuestiones de dinero.

Tiene gracia lo siguiente, que hemos leído, en un periódico:

Se juntaron dos estudiantes á gastar alegremente el dinero que tenían.

—¿Qué tienes tú?—se preguntaron mutuamente.

—Yo un duro; pero, hijo, se lo he sacado á mi padre como el que extrae una muela.

—¡Pues y yo!—dijo el otro—¡que para sacarle al mio las cinco pesetas, le he tenido que dar el cloroformo.

PROYECTOS DE REFORMAS.

El proyecto de bases para la ley provisional de organizacion de los tribunales leído en el Senado por el señor Alonso Martinez, tiene por objeto refundir las leyes de 1870 y la adicional de 1882, introduciendo en ellas las modificaciones que brevemente vamos á exponer:

En algunas ciudades populosas se separa la justicia civil de la criminal.

Los jueces municipales se habrán de nombrar en día fijo por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales. Estos cargos serán trienales, renovándose anualmente por terceras partes en los distritos de cada partido y haciéndose en año distinto la renovacion de los jueces y la de los fiscales. Se suprimen las ternas. Podrá nombrarse juez al que se obligue durante tres años á la residencia en la capital del distrito.

La competencia de los jueces municipales en lo criminal, se extenderá á hechos de que hoy conocen las Audiencias de lo criminal, y cuya categoría, como delitos, rebajará el Código penal.

La reforma más importante del proyecto, es el establecimiento de una especie de *scavinato* para la justicia municipal.

A este fin—dice el preámbulo—se establecen los tribunales municipales en donde el juez de este nombre y dos adjuntos designados por sorteo para cada sesion entre ciudadanos á quienes, á ser posible haya distinguido el voto popular para cargos

concejiles, serán los encargados de administrar esa justicia inferior, iguales en voto, iguales en atribuciones para juzgar sin distinción sobre el hecho y el derecho.

También se fijará la condición de los secretarios de juzgados de instrucción, que podrán llegar á vicesecretarios de Audiencias de lo criminal.

Los secretarios de estas Audiencias, de las territoriales y del Tribunal Supremo se proveerán por concurso entre abogados que reúnan determinadas condiciones, dándoles aptitud para ingresar por ciertas categorías en la judicatura.

Se aumentará considerablemente el personal del ministerio público de las Audiencias.

Sobre las bases para reforma del Código Penal; dice «El Liberal»:

«Algunas de ellas, por lo que anuncian, no pueden ser juzgadas favorablemente.

Muy bien parece que se reduzcan á la categoría de faltas los hechos punibles de lesiones, hurtos, estafas ó daños de poca entidad en el perjuicio irrogado y que revelan escasa criminalidad en el delincuente, pero á fé que no puede decirse lo mismo de otras reformas que se indican.

En la organización actual de la administración de justicia, como profesión de la vida, constante, retribuida y con espíritu de cuerpo, es de temer que la mayor amplitud concedida á los tribunales para la imposición de las penas, conduzca á la agravación del rigor judicial, más que á favorecer una cierta benevolencia.

Existe otra base de reforma que tiene por objeto castigar algunos hechos que hoy se hallan sin sanción penal ó sin sanción suficiente, según en ella se expresa. Difícil debe parecer encontrar delitos nuevos en el desarrollo de la vida civil de los individuos, cuando existe un Código en que hasta el juego y la rifa ha encontrado sanción penal.

No puede pasar la prevención, la saña que se descubre contra la prensa en el propósito de terminar la suspensión de la publicación del periódico por insolvencia ó falta de pago de las responsabilidades pecuniarias que se acuerden.

Así se creará un privilegio odioso contra la prensa. A nadie se le priva ordinariamente como pena de los instrumentos del trabajo.

El proyecto de lo contencioso administrativo consta de 73 artículos.

El conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos corresponderá á la Sala primera ó única de lo civil, en las Audiencias territoriales y al Tribunal Supremo.

Compondrán el tribunal de lo contencioso, los magistrados de la Sala civil con dos diputados provinciales que reúnan la cualidad de letrados, y en defecto de éstos, los funcionarios de la provincia por el orden y teniendo en cuenta las categorías que se establecen.

LA DIFTERIA.

Nadie pone en duda ya que la difteria es una enfermedad contagiosa, pues si bien se han hecho inoculaciones sin resultado, esto solo demuestra que algunos individuos son

refractarios á la acción de ciertos agentes mórbicos. Muchos casos pudieran citarse, que prueban de una manera evidente la transmisibilidad de este padecimiento, no solo en la especie humana, sino también de este á los animales domésticos y viceversa; y es tal la reviviscencia y actividad de la materia origen del contagio, que se cita el hecho de haber adquirido esta enfermedad varios individuos de una familia.

Sería prolijo enumerar el resultado obtenido por los diferentes autores que se han ocupado de investigaciones micrográficas sobre la difteria y del de las inoculaciones practicadas en diferentes clases de animales.

Valiéndose del microscopio Huetter y Tommasi, han encontrado en los líquidos pútridos sometidos á la experimentación, organismos redondos muy móviles, y deducido que el veneno diftérico puede nacer de los líquidos albuminóideos en ciertas fases de las putrefacciones.

O'Erte y Nassiloff encuentran en las membranas diftéricas un número extraordinario de hongos, unos móviles y otros de reposo; idénticos á las bacterias monadas y zooleas J. C. Ewart y G. A. M. Simeon aseguran que el micrófito de la difteria existe bajo la forma de esporos extremadamente pequeños, que en un medio favorable se desenvuelven en bastoncitos largos y delgados, cuyas manifestaciones vitales se parecen mucho á las del *Bacilo del anthrax*.

Talamod expone que el microbio por él visto es un hongo con muchos esporos y tubos de micelio, bien apreciables cuando están desarrollados. Carnil encuentra un microcono en abundancia proporcionada á la infección, pero no hace el cultivo de comprobación. Formand ha observado ese microbio en todas las afecciones de la boca. Y por último; otros han encontrado en el epitelio pavimentoso y en la sangre diversos microbios y bacterias.

Resulta, pues, de todas las investigaciones que hasta el día se han hecho, que el origen de la difteria es debido á una infección del organismo por un germen morbífico, por cuya naturaleza aún no puede precisarse de una manera absoluta.

En Inglaterra y Escocia, en donde tantos extragos hace la dicitaria, se supone que la impureza del atmosférico, producido por las emanaciones de las sustancias fecales, es la causa principal del desenvolvimiento de la epidemia ocasionada por esta enfermedad.

Contribuyen al desarrollo de esta enfermedad de una manera poderosa todas las causas que obran sobre el organismo debilitándole, como son la miseria, la falta de policía en las poblaciones, desaseo, alimentación insuficiente, impureza del aire por emanaciones pútridas procedentes de alcantarillas, muladares ó estercoleros, habitaciones frías y húmedas, ya sea por estar situada en parajes que reúnan estas condiciones, ó por ser de reciente construcción, las que están mal ventiladas y las que son de poca capacidad para los individuos que contienen, siendo de tal importancia estas dos últimas causas, que Guersen hace observar, que después de haberse mejorado la ventilación en el hospital de niños de París

y de admitirse menor número de enfermos en sus salas, se hicieron más raros los casos de esta enfermedad.

Ningun médico se reconoce hasta hoy como preservatio de este procedimiento: así es que, teniendo en cuenta su propiedad contagiosa, se debe recurrir al aislamiento de los enfermos, no permitiendo que comuniquen con él más que aquellas personas necesarias para su asistencia, desinfectando y fumigando, después que termine la enfermedad, la habitación donde haya estado el paciente y las ropas y efectos de su uso.

LA PROVINCIA.

LORCA.

Ayer fué nuevamente denunciado «El Diario de Lorca.»

—Anoche se reunieron nuevamente los romeristas de esta, en casa de su presidente D. José María García y tomaron entre otros acuerdos, el de celebrar el 25 del actual solemnes exequias en la iglesia parroquial de San Mateo, costeadas por el partido, en sufragio del Rey don Alfonso XII.

—Ayer mañana, en la parroquial de San José, fueron unidos por los indisolubles lazos del matrimonio, el Subdelegado de Medicina y Cirujía y médico forense, nuestro estimado amigo D. Enrique Carmona García y la Srta. D.^a Adela Romera Morata.

CARTAGENA.

En el decreto de reorganización del cuerpo de Sanidad marítima, se considera como lazareto de primera clase el de este puerto.

El personal se compondrá de un director médico de visita de naves, con 3.000 pesetas.

Un secretario médico con 2.000 y varios otros empleados subalternos incluyendo los intérpretes.

—Ayer á primera hora bajó de Dique flotante la fragata «Vitoria», continuando sus reparaciones en la máquina y calderas.

La fragata «Blanca» ha entrado esta mañana en el arsenal y el lunes subirá al Dique probablemente.

CARAVACA.

Han sido capturados por la guardia civil, y puestos á disposición del juzgado, los autores de un robo efectuado en la fábrica de borra de don Juan de la Cruz Gomez. Según los antecedentes recogidos, hace cerca de un año que estos rateros venían sustrayendo, casi todas las noches, sacas de borra de dicha fábrica, penetrando para ello por una ventana que solo tenía unos barrotes de madera.

Merecen todo elogio por este servicio el cabo Francisco Fructuoso Martínez y los guardias Gabriel Medina Escribanos y Patricio Navarro, de este puesto; y el cabo primero Pedro Fernandez Terrones y el guardia Melchor Ruiz, del puesto de Cehegin.

LA UNION.

Dice «El 11 de Febrero.»
«El Mártes ocurrió otra desgracia á consecuencia del trabajo de las minas.

Un operario de la mina «La Lolita» en el llano de la Perdiz, que trabajaba con otro compañero en la caldera de uno de los pozos, recibió el golpe de una piedra desprendida á ochenta ó cien metros de altura, quedando tan gravemente herido que á

las pocas horas dejó de existir.

A causa de no sabemos qué desavenencias que han surgido entre el propietario del terreno y el dueño de la obra, se está derribando y próxima á desaparecer la Plaza de Toros de esta villa.»

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 22.

Temperatura mínima, 4°0.—Máxima á la sombra, 20°7.—Solar, 36°2.—Media, 12°3.

Presión á las nueve de la mañana, 763'4 mm.—A las 3 de la tarde, 762'0.—Media, 762'7.

Humedad á las nueve de la mañana, 74°.—A las tres de la tarde, 44°.—Media, 59.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de O. SO.; por la tarde, calma variable.

Estado del cielo: despejado completamente por mañana y tarde.

Evaporación de ayer, 1'5 mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Noviembre de 1886.

«El Dia» afirma que el Sr. Solís, que regresó ayer de París, trae instrucciones concretas sobre la actitud del partido progresista-democrático dentro de la coalición republicana.

—Anoche se verificó la segunda representación de «La Africana». Si la frase no se hallara ya tan gastada comenzariamos por decir que «la sala de la Plaza de Oriente ofrecía anoche un aspecto deslumbrador.»

¿Quién dijo que Gayarre padecía ó había padecido una afección laríngea?

Nunca su voz pareció más pura, más vigorosa, más potente que anoche.

Nuestro ilustre compatriota cantó toda la difícil y fatigosa parte de Vasco de Gama con una facilidad y un desahogo verdaderamente admirables.

No pudimos contar las veces que fué llamado á las tablas después del dúo del acto cuarto, en compañía de su digna compañera la Kupfer.

—Habiendo citado los promovedores del *meeting* de hoy á los redactores de «El Progreso» por haber dicho este colega que el *meeting* del domingo último fué inducido por el gobierno, «El Progreso» dice anoche que por sus ocupaciones diarias, incluso los domingos, no puede concurrir á la formulada cita.

—Es completamente inexacta la noticia dada por varios periódicos de que la casa de la Moneda procederá en breve á la reacuñación de 20.000.000 que en monedas de cinco pesetas con el busto de Carlos III había recogido el Banco de España.

—La combinación de Gobernadores civiles quedará últimada á fines del mes actual.

NOTICIAS LOCALES.

El domingo se fugó de la casa paterna una joven de esta ciudad.

José Verdú Grech, se servirá remitir, con toda urgencia, al Batallón Depósito de esta capital, las señas de su domicilio, para enterarla de un asunto que le interesa.

Mañana á las 9 se celebrará en la iglesia de Teresas la función al santo y delicioso poeta San Juan de la

ruiz, predicando D. José Guillen Soler.

Anteayer decomisaron en la puer- de Castilla dos cargos de leña por averlas descargado en las afueras, sendo de tránsito.—En el mismo dia trajeron á una mujer un pellejo pequeño de aceite que llevaba bajo la falda.

La guardia civil de Alcantarilla ha detenido al vecino de Guadalupe, Antonio San Nicolás Martínez, reclamado por la audiencia de esta ciudad.

La dotacion de las escuelas de niñas de esta provincia, que han de proveerse en el próximo concurso, no es la que consignamos el sábado, sino la misma que tenían al resultar vacantes.

Por real orden se ha acordado dejar por ahora en suspenso la aprobacion del presupuesto de gastos de las obras necesarias en el cuartel de la guardia civil de esta ciudad.

Hemos recibido un periódico que se titula «Do re mi fa sol», eco de los almacenes de pianos de R. Maristany, en Barcelona, plaza de Cataluña.

Hemos recibido una carta de Lorca sobre provision de la escuela de niñas de Coy, y no la publicamos hasta que nos informemos del particular por medio del secretario de la junta Sr. Salazar.

Muy en breve se va á verificar el enlace santo de un jóven médico y una distinguida señorita, á la que ya podemos llamar murciana.

El domingo no intervinieron los agentes de orden público ni los municipales, en pendencia, ni escándalo alguno. Gracias á Dios.

Es probable actue en Romea, una compañía inglesa de *mimica* que en la actualidad funciona en Almería.

Ayer fueron conducidas al hospital dos mujeres que se arañaron y contusionaron; pero poca cosa. El alcalde de barrio no las pudo poner en paz.

En el fieltro de la puerta de Orihuela decomisaron ayer tarde un gran número de botellas de licores.

Se halla accidentalmente encargado del despacho de la alcaldia el señor Garcia Clemencin.

Por tercera vez ha sido denunciado el «Diario de Lorca» al que acompañamos en su «martirologio».

FÁBRICA DE S. JOSÉ.—Aviso: Desde ayer lunes hay pan caliente á las 12 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Los únicos sitios donde se expenden son: en la misma fábrica; Val de San Antolin, 19; Puerta de Orihuela, 46; calle de la Merced, y en la plaza en las dos casetas cuyos letreros lo indican; como igualmente el que se sirva á domicilio.

Hemos tenido ocasion de experimentar un nuevo licor no conocido aquí, hasta ahora, parecido al chartreus, pero mejor en sabor. El licor se llama «Abbaye de Theleme» y un amigo nuestro, tiene la comision de darlo á conocer en los establecimientos, para su expencion.

A la sesion última del ayuntamiento asistieron los Sres. Alcalde, Clemencin, Carles, Soler, Almela,

Martinez Moya, Solis, Diaz, Calvo, Campillo, Ayuso Mora, Ayuso Bonnemaison, Lorente, Alcázar, Lumeras, Cortina, Martinez (D. F.), Bolarrin, Pagán, Meseguer, Barnuevo, Abellan, Lopez Gomez y Callejas.

Nuestro querido amigo D. Francisco Gomez Garcia, el conocido profesor de matemáticas, se encuentra relativamente mejor, de la enfermedad que le aqueja.

El B. L. M. que recibimos hace unos dias del cónsul de la república del Ecuador, desmintiendo la existencia de enfermedad contagiosa en aquella república, lo recibimos fechado en Sevilla, residencia de dicho señor cónsul.

A lo que nos dice «El Herald» combatiendo la candidatura del señor Santana, para senador por esta provincia, solo tenemos que decirle que nosotros no lo hemos impuesto, y que le hemos aceptado por los conceptos que hicimos constar.

El domingo en la noche dió la música de la Misericordia en el Puente una serenata á la Virgen de los Peligros, cuya música fué costeada por D. Juan de Lacierva, D. Antonio Rebollo y D. Juan Manuel Sanchez; habiendo obsequiado los mismos señores á los pequeños músicos, con pastas, dulces y licores.

D. Manuel Martinez Alvarez, ha dirigido un escrito al Sr. Gobernador solicitando deje sin efecto el acuerdo del ayuntamiento de Caravaca, separándole del cargo de Depositario de los fondos de aquella corporacion y del pósito; cuyo acuerdo parece que obedeció á la circunstancia de no pertenecer dicho funcionario á la situacion actual, segun el interesado expone.

Al conocido por el Rojo el Sequillero, se le marchó el jueves último un dependiente con una cesta de rollitos y otra de *pan dormido*, sin que hasta la fecha haya vuelto.

El dia 25 á las doce de la mañana, se celebrarán en la iglesia Catedral Honras Fúnebres, con Vigilia y Misa de Requiem, por el alma de don Alfonso XII. Invitarán al acto los excelentísimos Sres. Obispo, Gobernador civil, Diputacion y Ayuntamiento.

No pudo ser mas desconsolador el desempeño que en la noche del domingo pasado tuvo el «Trovador» en el teatro de Romea. Aunque la Sra. Rios, estuvo bien, y aunque la Sra. Montesini, especialmente en los dos últimos actos, ganó algunos aplausos, no fueron bastante para evitar que el público saliese disgustadísimo.

El dia 25, aniversario del fallecimiento del rey D. Alfonso XII, no habrá clases en las escuelas municipales.

La guardia civil de Caravaca ha detenido á tres sujetos como autores del robo de una buena cantidad de borra, cometido en una fábrica de aquella ciudad.

Por no haber satisfecho aún la mensualidad corriente el contratista de la Pescadería, el municipio ha acordado intervenir la recaudacion del arbitrio; interin la comision de plazas informa sobre el particular.

Varios particulares han solicitado

su inclusion en el padron de vecinos de esta ciudad, por no estarlo hasta el presente. La rectificacion de dicho padron se hará este año por la secretaria del ayuntamiento.

Ha salido de esta ciudad el arrendatario de consumos Sr. Ballesteros.

Dice «El Correo» de Valencia: «Aniversario.—Hoy 23 del corriente, es el décimo aniversario de la defuncion del virtuoso cardenal arzobispo de Valencia, D. Mariano Barrio Fernandez, de grata recordacion por las bellísimas prendas que le adornaban.

Su muerte fué hondamente sentida por los valencianos, que nunca olvidarán el amable carácter y recto proceder del que fué su pastor.»

Con gran alegría, principalmente, celebraron ayer la fiesta de Santa Cecilia, los músicos de la Misericordia, habiendo estado tambien muy concurrida la fiesta religiosa.

Se ha sobreesido el expediente formado contra el maestro de la escuela de Ulea, D. Juan Battista Bellon.

Han sido nombrados guardas jurados Modesto Ortuño Capel y Fulgencio Manzano Cegarra.

El ayuntamiento ha hecho un concierto con todos los dueños de carreteras, de esta huerta, cuyo número asciende á 300, para que estos contribuyan mensualmente con dos carretadas de grava, que se destinará al arreglo de los caminos vecinales. Es decir, que todos los meses se tendrán en los caminos 600 carretadas. No está mal pensado.

A mocion del Sr. Garcia Clemencin, acordó el sábado el ayuntamiento, que el jueves, día aniversario de la muerte del Rey, se repartan entre los pobres de la ciudad y Barrio, 2.000 panes de medio kilo.

El ayuntamiento ha acordado expropiar cuatro casas de la calle de la Trinidad, que están fuera de la línea marcada á dicha calle.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Instancias de D. Antonio Ramos, solicitando doce pertenencias para cada una de las minas «Santa Fé», «La Serrana» y «San Luis Gonzaga», y once para «La Constancia», en Lorca.

Circular á los pedáneos de partidos donde haya escuelas, para que constituyan las comisiones de examen.

Anuncio de tercera subasta de las leñas de Calasparra.

Cuenta adicional de los fondos provinciales, correspondiente al primer trimestre de este año.

Pliego de condiciones para la subasta de construccion de un bote con destino á los carabineros del punto llamado «La Llana», en Pinatar.

Cuenta de los fondos municipales de Aledo, del primer trimestre.

Edicto del juzgado de Yecla, llamando á varios individuos para que puedan formular oposicion en cierto expediente sobre reclamacion de derecho electoral.

Hemos recibido el último número de «La Ilustracion Española y Americana» que contiene notables grabados y artículos estando entre ellos, el retrato del General Castillo, actual ministro de la guerra. De este número y del anterior tenemos ejem-

plares á la venta, en esta imprenta, al precio de una peseta.

TELEGRAMA.

Madrid 22 á las 10 y 55 noche.

En la sesion del Congreso el señor Alix ha excitado al gobierno á que presente los proyectos de pension á las viudas de los asesinados por los insurrectos,

Segundo vice-presidente, elegido el Sr. Maura.

En el Senado, debate animadísimo; entre Fabié, Alonso Martinez, y Pavia, sobre la lentitud con que se llevaron procedimientos contra insurrectos.

Créese que esta noche se romperá la coalicion republicana.

A. Madrileña.

COSAS VARIAS.

A MI PADRE

EN EL ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

Dichoso tú que en el cielo gozas de continua calma y no amargan á tu alma de las penas el rigor; triste yo que abandonado, en esta mísera tierra sólo en mi alma se encierra la tristeza y el dolor.

Me dejaste, padre amado, murió mi madre querida, y sólo quedóme... vida... pero muerta mi ventura: desde entonces mi alegría trocóse en continuo llanto, cubriéndome con su manto la tristeza y amargura.

Pues por qué, padre querido, te marchaste de este suelo, dejándome sin consuelo y muerto mi corazón... ya comprendo, padre mío, porque el cielo donde habitas es sólo de almas benditas, como la tuya, mansion.

Juan Padilla Hernandez.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: 1.º Sinfonía de la ópera «Martha».—2.º Introduccion de la ópera «Norma».—3.º Gran duo de la ópera «Los Hugonotes».—4.º Aria del «Trovador».—5.º Aria de la ópera «D. Carlos».—6.º Gran aria de la ópera «El Guarany».—7.º Cuarto acto de la «Favorita.»

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Daran razon en Beniajan, calle del Alamo, Juana Pardo.

OTRA.—Catalina Torralba, desea cria para casa de los padres. Daran razon en el Barrio, Jazmin, 15.

OTRA.—Hay una que desea criar para su casa. Daran razon, en el portillo de los Pasos, senda del Picazo 20, segunda casa. Francisca Lopez.

CRIADAS.—Se necesitan dos que sepan algo de cocina, una para aquí y otra para Alicante, en la ferreteria de la calle de Contraste, núm. 11, darán razon. 3-1

Se ha recibido en la imprenta de este periódico, una pequeña, pero muy variada y bonita coleccion de Almanagues Americanos.

Libros en blanco, para el comercio y contabilidad, tambien hay algunos. «La Leyenda del Cid», por Zorrilla, ilustrada por Pellicer, tenemos un ejemplar muy barato.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Clemente p. y mr. y Santas Felicitas y Lucrecia.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de S. Antonio y San Bartolomé.

En la primera por D.ª Josefa Costa Multedo, congregante.

Y en la segunda por D. Domingo Guirao de la Rocamora.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sine remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la resetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

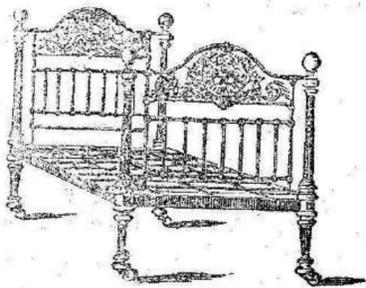
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SE HA EXTRAVIADO.—Un perro grande mastin blanco con manchas, por el camino de Cartagena. Se darán mas señas, y el hallazgo al que lo presente en la calle de Riquelme, núm. 25. 6—2

PERDIDA.—José Gonzalez Selva, puede recoger en esta imprenta su cédula personal, abonando este anuncio.

Camas de hierro.



FRANCISCO PEÑA
Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidísimo.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.
PLATERIA, 70.

PLANTAS Y FLORES.—En la calle de los Bolos, núm. 2, junto á la plaza de los Toros, se venden Eucaliptus, Turbinos y pinos, á 240 reales el 100. También hay un gran surtido de plantas, de todas clases de flores. 8—6

ESTATUAS DE ESCAYOLA.—Luis Milanesi ha trasladado su taller á la calle del Vizconde, donde se sigue ofreciendo al público estatuas, candelabros, jarrones, grupos de caballos y otros varios objetos. Se componen y pintan estatuas deterioradas. Especialidad en imitaciones á bronce de todas clases. Todo á precios su mamente arreglados. 8—3

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BALLENA DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FLOR DE BELLEZA

PARA HERMOSEAR LA TEZ

¿Queréis dar al rostro, hombros, brazos y manos, esplendor incomparable y la fragancia del lirio y de la rosa?

Pues emplear este líquido sin rival en el mundo para crear, restaurar y conservar la belleza.

De venta en la perfumería de D.ª Ana Montero, Platería, 82, y en todas las perfumerías.

Los cerdos que se venden en la Cooperativa de Empleados, son sacrificados en el matadero y revisados por el inspector de carnes D. José Maria Martinez, lo cual es una garantía para el público. 5

PLANTONES DE OLIVO.—Se venden á precio económico. Comprando gran cantidad, se hace rebaja. Dirigirse á Manuel Belmonte, hacienda del Parador, Alquerías. 10—4

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.—Surtido variado de objetos de escritorio, papel y sobres, libros papel y plumas para niños y niñas de las escuelas, cuadernos en blanco; y arreglo completo para escribir. Se compra toda clase de libros nuevos y viejos. Y hay multitud de obras, de ciencias, artes, oficios, religiosas, novelas etc. que aun no hemos podido catalogar ni anunciar.

HIGIENE DE LA BOCA RAMERINA DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, est Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace

LA PROVIDENCIA.

Aserreteria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreteria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60—26

ARRIENDO.

En esta poblacion, parroquia de San Miguel, calle de la Acequia, frente á la antigua fábrica de la seda, se arrienda una almazara con todas sus dependencias, prensas y demás efectos útiles. Para verla y tratar sobre condiciones y precio, calle del Porcel, núm. 2. 5—4

PIANOS.—Se vende ó alquila uno bueno vertical. Val de San Antolin, núm. 71, darán razon.

OFICIALES DE SASTRE.—Se necesitan en la sastrería de la Plaza de Camachos, núm. 22. 3—3

todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

APROVECHAD LA OCASION.

En el establecimiento de José Maria Albaladejo, se venden tripas de vaca á 6 reales mazo, garantizando su calidad y frescura, y de no ser así, se devuelve el dinero.

NO EQUIVOCARSE,

Plaza de Abastos, caseta números 44 y 45, frente á la Posada del Malecon.

LA BREA

el gran remedio contra la tos é irritaciones de los órganos respiratorios, SE EXPENDE SUPERIOR Y DELICADAMENTE PREPARADA

POR

Pino y Vivo

en pastillas, jarabe y licor, y con codeína.

Príncipe Alfonso (Trapería) 1.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaiá, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE NOVIEMBRE. El día 10, de Cádiz el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 20, de Santander el

ANTONIO LOPEZ

El 30, de Cádiz el

Ciudad de Cádiz.

VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore;

y servicio á Hoilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre el vapor

Isla de Mindanao.

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten con las condiciones más favorables pasajeros, á quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Real.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcala

Liverpool.—Sres. Larriaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General

de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñasfel.

SOCIOLOGIA por Spencer. Se vende sobre barato. En esta imprenta se da razon.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, hay una vida. Dará razon el veredero del ayuntamiento José Sanchez.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta, en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valera, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lores, Sr. Sastré, y en Madrid en casa del autor; Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—64

En el depósito de pavimentos de Enrique Llobregat, calle de Bodegonas, hay variado surtido de 80.000 azulejos desde 17 pesetas el 100 en adelante. Se coloca toda clase de pavimento dentro y fuera de la capital. 15—9

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.